

Hora de relevo, tiempo de balance

El mandato de la actual Junta Directiva de la Sociedad Canaria de Oftalmología está a punto de finalizar. Han sido cuatro intensos años en los que hemos intentado llevar a cabo todos los proyectos que expusimos al presentar nuestra candidatura. No ha sido tarea fácil porque nos hemos encontrado con no pocos obstáculos y retos, unos conocidos y otros inesperados, como los nuevos modelos de colaboración impuestos por la industria farmacéutica o los cambios en el marco legal que regula la actividad de las asociaciones y sociedades científicas y que nos han obligado a reaccionar con prontitud para aplicar las medidas y desarrollar las actuaciones adecuadas.

De esta forma, y durante este periodo, hemos actualizado y mejorado nuestra página web, rubricado sendos convenios marcos de colaboración investigadora, científica y docente con las dos universidades públicas canarias, cuyo aval y reconocimiento hemos conseguido para los cuatro últimos congresos de la SCO. También, hemos reformado nuestros estatutos, regularizado y mejorado de forma significativa nuestro balance contable y nuestra situación fiscal a través de los servicios de una Asesoría contratados para tal fin, y adecuado la base de datos de nuestros socios conforme a la ley de Protección de Datos.

Por otro lado, hemos desarrollado una intensa actividad científica con la organización, no solo de nuestro consolidado y valorado congreso anual, sino de otros eventos monográficos de gran calidad científica como Femtoventura, Facó-Teide y Retina-Gomera que han contado con la participación de destacados ponentes nacionales y que han significado un notable éxito de asistencia y participación, éxito que no hubiera sido posible sin la iniciativa y la labor de varios de nuestros más significados socios.

Desde el punto de vista institucional, y de cara a aumentar y mejorar el conocimiento y la percepción que de la SCO tiene la sociedad canaria en general, hemos colaborado activamente con los medios de comunicación tanto de radio y televisión como escritos, haciéndoles partícipes de nuestra actividad científica y divulgadora, y atendiendo cada vez que solicitaban nuestra opinión sobre cuestiones relacionadas con la salud ocular. También hemos participado de forma activa en varios eventos del «2017 Año de la Retina», considerado por el Gobierno de España como de excepcional interés público, como la presentación de la Guía de Práctica Clínica para las Distrofias Hereditarias de la Retina dentro de las Jornadas organizadas por la Asociación de Retinosis Pigmentaria de Canarias.

Esperamos que todo esta labor y esfuerzo de la SCO por promocionar y divulgar el conocimiento científico y la salud ocular desde el mismo momento de su fundación se vea refrendado con la concesión de la declaración de entidad de Interés Público por parte del Gobierno de Canarias, cuyo expediente está pendiente de resolución en el momento de escribir estas líneas, y que deseamos que sea una realidad en el momento de leerlas.

A pesar de que se han logrado muchas cosas, quedan otras muchas por hacer y desarrollar, ya que la SCO debe ser una sociedad dinámica y activa, conocida y respetada, que evolucione y se adapte a un medio en continuo cambio que plantea nuevos y constantes retos. Es por ello que le deseamos a la nueva Junta Directiva el mayor de los éxitos en su gestión y nos ponemos a su entera disposición para lo que pudieran necesitar.

Por último, en nombre de la Junta Directiva saliente que he tenido el honor de presidir y en el mío propio, quiero agradecer a todo socios la confianza que depositaron en nosotros hace cuatro años y su apoyo durante este periodo sin el que no hubiera sido posible alcanzar muchos de los objetivos logrados.

Dr Francisco Cabrera López
Presidente de la Sociedad Canaria de Oftalmología